CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

REPORTE DE SUPERVISION

F-GRA-01 / 03-12-2019 V6

13/11/2020 10:59 a. m. MAGUIRRE
ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
DESTINATARIO: MARTHA EMILIA GOMEZ
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION FINANCIERA
No. COMUNICACIÓN: 0020530
CONSECUTIVO: 2020-20530

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
7749 9
[Interno]

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tipo y Numero:	Contrato		Carta de Aceptación	X	Orden de Compra		Número	MC 027-2020
Tipo de Informe:	Único (1solo pago)	X	Periódico		Informe Final		Para modificaciones	

Nombre o razón social del contratista (Persona Natural o Jurídica)	**No. Identificación o NIT**
E&G COLOMBIA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SAS	901.178.631-0

Nombre del Representante Legal que suscribió el contrato	**No. Identificación**
FREDY HERNAN CALIXTO MONROY	79.548.026

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo
Contratar el mantenimiento general a los sistemas mecánico y electroneumático (cambio e instalación y reemplazo de 62 metros de base de archivo rodante, desmonte y montaje de las unidades, de almacenamiento, repuestos y totalidad de los consumibles y servicio técnico al sistema), garantizando el funcionamiento normal del sistema rodante de propiedad de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.
Alcance del Objeto (Si aplica)

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

a) Fecha Suscripción	10 de septiembre de 2020	b) Fecha aprobación pólizas	15 de septiembre de 2020
c) Fecha de inicio (cumplidos los requisitos de ejecución del contrato)	16 de septiembre de 2020	d) Plazo de Ejecución (describa modificaciones si las hay)	26 de octubre de 2020

MODIFICACIONES: Marque según se requiera

Adición		Prórroga		Suspensión temporal	X	Terminación anticipada		Reanudación contrato		Otra. Cuál?		

Justificación de la modificación

a) Fecha Inicial		b) Fecha Final	
c) Valor de la modificación (si aplica)			

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° (CDP) Inicial y modificaciones	9820	b) Fecha CDP (inicial y modificaciones)	10 de enero de 2020
c) Registro Presupuestal (RP) Nº (inicial y modificaciones)	245420	d) Fecha Registro Presupuestal (inicial y modificaciones)	11 de septiembre de 2020
e) Valor Inicial del Contrato:	$49.980.0000	f) Valor final incluidas modificaciones)	

4. PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR

Forma de Pago establecida en el contrato

La CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM. pagará al contratista el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, previa entrega de los siguientes documentos: - Presentación en debida forma de la factura. - Certificación de recibo parcial y/o total suscrita por el supervisor a satisfacción de los servicios realizados. - Acta de inicio suscrita por el supervisor del contrato y el contratista - Informe del supervisor donde se especifiquen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. - Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión Riesgos Laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del último mes, junto con la copia de la planilla de pago. - En el evento que la persona jurídica tenga personal contratado mediante prestación de servicios, se deberá certificar que estos están cumpliendo con la obligación de pago a Seguridad Social integral...
1: Las facturas deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes y/o servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. i) Al momento de la expedición de la factura, los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría. j) Se entienden incluidos como parte del valor del contrato, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

Valor total del contrato	$49.980.000

Numero de pagos del contrato realizados	0
Valor reducciones al registro presupuestal	0
Valor contrato pagado	
Valor contrato por pagar	$49.980.000

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) A continuación, relacione todas las obligaciones del contratista (las pactadas en el contrato) (incluya las filas necesarias)

Obligaciones del contratista	Descripción del Avance	Evidencia o soporte del cumplimiento	% de ejecución
Mantenimiento de carros de los sistemas rodantes mecánico y electro neumático de la entidad así:			
1. Adecuación de un archivo rodante séxtuplo con accionamiento neumático, conformado por un total de 24 estantes, consistente en: - Cambio de los carros. - Cambio de todos los mecanismos de accionamiento neumático - Instalaciones neumáticas al Compresor existente.	Se realiza cambio de carros, mecanismos de accionamiento neumático e instalaciones neumáticas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
2. Adecuación de un archivo rodante cuádruplo con accionamiento neumático, conformado por un total de 48 estantes, consistente en: - Cambio de los carros. - Cambio de todos los mecanismos de accionamiento neumático - Instalaciones neumáticas al Compresor existente.	Se realiza cambio de carros, mecanismos de accionamiento neumático e instalaciones neumáticas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
3. Adecuación de un archivo rodante cuádruplo con accionamiento neumático, conformado por un total de 78 estantes, consistente en: - Cambio de los carros. - Cambio de todos los mecanismos de accionamiento neumático	Se realiza cambio de carros, mecanismos de accionamiento neumático e instalaciones neumáticas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%

4Ajuste de enchapes que se encuentran sueltos.	Se realiza cambio de carros, mecanismos de accionamiento neumático e instalaciones neumáticas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
5.Ajuste de manijas que lo requieran.	Se realiza cambio de manijas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
6.Suministro e instalación de dos (2) brazos mecánicos.	Se realiza instalación de brazos mecánico	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
7.Suministro y cambio de seis (6) electroválvulas.	Se realizo el cambio de electroválvulas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
8. Suministro y cambio de diez (10) resortes	Se realizo cambio de resortes	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
9. Suministro e instalación de veinte (20) imanes.	Se realizo suministro de imanes	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
10. Suministro e instalación de cinco (5) accesorios de conexión neumática en T de ¼ y manguera # 8.	Se realizo accesorios y mangueras	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
11. Suministro e instalación de cinco (5) accesorios de conexión neumática racor rápido	Se instalan conexiones neumáticas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
12. Suministro y cambio de diez (10) metros de manguera # 8 neumática.	Se instalan 10 metros manguera neumática	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%
13.Las bases /rieles (62 metros) deben ser fabricadas en acero tipo U ASTM A-36 del tipo UPN, de 75 mm x 36 mm x 8 mm con una resistencia a la flexión de 36.000 PSI. La distancia entre los dos no debe ser mayor a 1.500 mm. Composición: C-26, Ma. 60 – 90, P-	SE cambian e instalan 62 metros de riel con especificaciones técnicas estipuladas	Se verifica cada una de las obligaciones y el proveedor anexa informe y ficha técnica de repuestos y materiales utilizados	100%

.04, s-.050.			
14. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.			100%

El supervisor, con la suscripción del presente reporte, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales y acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El equipo de trabajo presentado en la propuesta ha cambiado?SI [] NO [] NO APLICA [x]

En caso de responder SI, describa a continuación el cambio, EXIJA los mismos requisitos y condiciones de la propuesta inicial y anexe los soportes.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

a) Cumplimiento del objeto del contrato:	Bueno	X	Regular		Malo	
b) Calidad del bien, obra o servicio:	Bueno	X	Regular		Malo	
c) Cumplimiento de fechas de entrega del bien. obra o servicio:	Bueno	X	Regular		Malo	
d) Atención a reclamaciones, solicitudes o sugerencias	Bueno	X	Regular		Malo	

e) Cumplimiento normatividad **Gestión Seguridad y salud en el trabajo** (Diligencie únicamente los campos que aplican al contrato bajo su supervisión)

	Aspectos	SI	NO	No aplica
1	¿El contratista ha tenido accidentes de trabajo?			X
2	Si lo anterior es afirmativo, el contratista reportó oportunamente el accidente al Grupo de Talento Humano y/*o Profesional de Salud y Seguridad en el trabajo de Cremil			X
3	El contratista mantiene su sitio de trabajo organizado y limpio?	X		
4	Hizo entrega de los elementos de protección personal (EPP) a su equipo de trabajo de acuerdo con los riesgos (verificar con registro de entrega de EPP)			X
5	Realizó capacitación del uso y manejo de los EPP al personal asignado para ejecutar actividades en Cremil (Verificar lista de asistencia a capacitación)			X
6	¿Utiliza los elementos de protección personal entregados?			X
7	Participa y realiza pausas activas			X

f) Cumplimiento de documentos y requisitos del **Sistema Gestión ambiental** (Diligencie únicamente los campos que aplican al contrato bajo su supervisión

	Aspectos	SI	NO	No aplica

1	El contratista apoya la campaña de ahorro de agua			X
2	El contratista apoya la campaña de ahorro de Papel			X
3	El contratista apoya la campaña de ahorro de energía			X
4	El contratista apoya la campaña de reciclaje desde el puesto de trabajo			X
5	Hace entrega oportuna de certificado de transporte, almacenamiento, y Disposición final de residuos.			X
6	Hace uso de productos de bajo impacto ambiental para el uso de la actividad; con hojas de seguridad y especificaciones técnicas.			X

Comentarios y Observaciones del supervisor
El Contratista si cumplió con los estándares de calidad establecidos en el acta de inicio 613-034 celebrado entre las partes el día 16 de septiembre de 2020

10. ANEXOS

Certificación de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos laborales, pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena.
Factura N.111 por valor de $ 49.980.000 con ID 20587263 de 11 de noviembre de 2020

Mediante la firma del presente reporte de supervisión, se deja constancia que todo el contenido y los documentos anexos a éste, se encuentran debidamente verificados y firmados, sopena de incurrir en sanciones establecidas en el art. 83 de la ley 1474 de 2011 por el incumplimiento en las funciones de supervisor.



MARÍA CLAUDIA AGUIRRE GUTIÉRREZ
Coordinadora de Grupo Gestión Documental
Supervisor del Contrato



Elaboro: TSD Liliana Parra